

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

7579 Orden JUS/613/2018, de 29 de mayo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/296/2018, de 14 de marzo, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en las bases sexta y octava de la Orden JUS/296/2018, de 14 de marzo («BOE» del 21), por la que se convocan a concurso específico puestos de trabajo singularizados, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, se acuerda:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso específico de méritos, adjudicando el puesto de trabajo de la referida convocatoria a la Letrada de la Administración de Justicia en los términos que se recogen en el Anexo y declarando desiertos los restantes puestos ofertados.

Segundo.

El cese y la toma de posesión de la convocatoria se efectuarán en la fecha que se determine en la resolución por la que se señale la puesta en funcionamiento de las nuevas unidades de la Oficina Judicial de Palencia.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de mayo de 2018.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO**Relación de adjudicatarios**

Nombre y apellidos	DNI	Destino actual	Plaza adjudicada
Beatriz Sanz Moreno.	12.755.873	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6, Palencia.	Jefe Sección Ejecución Penal (2070), Palencia.

Plazas desiertas:

- Jefe Sección CIV/CA/SOCIAL (2020), Palencia.
- Jefe Sección Ejecución CIVIL/CA/SO (2030), Palencia.